

Rut : 61.979.430-3
Dirección : Morandé 360 piso 7
Teléfono : 56-02-24952186-2186
Fax : 56 - 2 - 4952103

Demandante : Consejo para la Transparencia
Unidad de Compra : Consejo para la Transparencia
Fecha Envío OC. : 02-12-2014 13:50:26
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 5752-482-CM14

SEÑOR (ES) :	HERNAN ANDRES CANCINO TAPIA	A Sr (a) :	Hernán Andrés Cancino
DIRECCIÓN :	Alameda 108 Santiago Santiago Centro	FONO :	56-2-2471725
RUT :	10.301.679-7	FAX :	56-2-2471725

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de cafetería para atención delegación colombiana de la Procuraduría General de la Nación y de la Secretaria de Transparencia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Morandé 360 piso 7	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Morandé 360 piso 7	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Mauricio Santander	56-02-24952186-2186	msantander@consejotransparencia.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101701 2239-11-LP10	Gestión de cafetería a pie de obra	60	(858161) SERVICIO COFFE BREAK - OPCIÓN 20 868170	(858161) SERVICIO COFFE BREAK - OPCIÓN 20; Código: ;Región : RM	5.200,00	0,00	0,00	312.000

Neto	\$	312.000
Dcto.	\$	31.200
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	280.800
19% IVA	\$	53.352
Total	\$	334.152

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de cafetería para atención delegación colombiana de la Procuraduría General de la Nación y de la Secretaria de Transparencia, los días 01, 02, 03 y 04 de diciembre de 2014, en las dependencias del Consejo para la Transparencia. ID 37280.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>